



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, [17 MAY 2011

DECRETO EXENTO N° 2572 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía ~~funcionario(a)~~ concejal Sr. Waldo Ramos Mercado, en que dispone que el Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:
Santiago, a reunion en la ACHM, comision de turismo, desde el 16 al 18 de Mayo del 2011.-

3 dias c/ pernoctar	16 al 18/05/2011.
\$ 62.511 x 3 =	\$ 187.533.
pasajes	\$ <u>45.000.-</u>
	232.533.-

- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ



RUBEN A. BRAYA MEDINA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/RAAM/KAZR/HHAP/hcn

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE